



**TMV/0201/2024**

H. Veracruz, Ver., 22 de Agosto de 2024

**LIC. KARINA AQUINO HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES  
P R E S E N T E**

Por medio del presente, y en atención a su oficio S/N de fecha 22 de Agosto del año en curso, mediante el cual solicita *disponibilidad presupuestal y origen del recurso* para lo siguiente:

**"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE LLANTAS DE DESECHO COMO PARTE DEL PROGRAMA "ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO PARA COMBATIR EL DENGUE" A CARGO DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCION ANIMAL - SEGUNDA PARTE"**

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el trámite de contratación podrá llevarlo a cabo de acuerdo con las siguientes especificaciones:

<b>MONTO AUTORIZADO \$420,000.00</b>		
<i>(Cuatrocientos Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.)</i>		
<b>RECURSO:</b>	<b>CUENTA CONTABLE:</b>	<b>MONTO:</b>
Participaciones Federales	32901-1-371-F-1.2.2.01-1501-14-2-1	\$420,000.00

No omito mencionar que la autorización es hasta por el monto arriba citado y que, en caso de no ejercerse parte de los recursos autorizados, deberá hacerlo del conocimiento de esta Tesorería Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE,**

**MTRA. ROSARIO RUIZ LAGUNES  
TESORERA MUNICIPAL**

2022 2025		SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
	22 AGO 2024	
<b>RECIBIDO</b>		
FIRMA		HORA 12:00

c.c.p. - Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto - Subdirectora de Presupuestos - Para su conocimiento  
c.c.p.- Archivo



APARTADO  COMPROMETIDO

Folio de Control Presupuestal	Dirección	
	1.2.1.12-ADQUISICIONES	
Importe:	Aut. Presupuestal	Requisición
420,000.00	Fecha: 22/08/2024	
Proveedor o Contratista	Fecha: 22/08/2024	
Tipo de Ingreso:	1501-Participaciones Federales	

Clave Presupuestal	Facturas	Importe
32901-1-371-F-1.2.2.01-1501-14-2-1		420,000.00
<b>Totales:</b>		<b>420,000.00</b>

Número de Obra:	Aplicación Presupuestal Autorizada a Pagar
Concepto:	TMV 0201 CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE LLANTAS DE DESECHO COMO PARTE DEL PROGRAMA "ACCIONES DEL AYUNTAMIENTO PARA COMBATIR EL DENGUE" A CARGO DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCION ANIMAL - SEGUNDA PARTE